



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

MACRO PROCESO DE APOYO

Código: GH.710.031.03.52

Proceso de Talento Humano

FORMATO CONVOCATORIA PROFESORAL

Versión: 2

Página 1 de 3

Revisó: Dirección de Planeación

Aprobó: Rector

Fecha de aprobación: 7 Julio 2022

1.0 DESCRIPCIÓN GENERAL

Número de la convocatoria	001 del 3 de enero 2024					
Fecha inicio	3 de enero 2024					
Fecha de cierre	17 de enero 2024					
Fecha publicación de resultados	A partir del 22 de enero 2024					
Número de vacantes	1					
Tipo de vinculación	Tiempo completo	<input type="checkbox"/>	Medio tiempo	<input type="checkbox"/>	Hora Cátedra	<input checked="" type="checkbox"/>
Facultad	Conservatorio "Antonio María Valencia"					
Área	Área de cuerdas frotadas					
Perfil	Corno					

1.1 Requisitos para vinculación (Reglamento docente)

1. Reunir las calidades exigidas para el desempeño del cargo.
2. Haber sido seleccionado mediante sistema de concurso.
3. No haber llegado a la edad de retiro forzoso, si se trata de docentes de tiempo completo o medio tiempo.
4. No estar gozando de pensión de jubilación si se trata de docentes de tiempo completo.
5. No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
6. Ser ciudadano Colombiano en ejercicio o residente autorizado.
7. Gozar de buena reputación.

1.2 DESCRIPCIÓN ESPECIFICA HORA CATEDRA.

Fecha inicio periodo académico	1 de febrero de 2024				
Fecha finalización periodo académico	31 de mayo 2024				
Valor de hora cátedra	\$33.000				
Horas totales semestre	216				
Fecha inicio periodo académico	01 febrero 2024				
Metodología	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Virtual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1.2.1 PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS HABILITANTES ESPECÍFICOS (Hora cátedra)

Docente de corno	Profesional con título en música. Con estudios de corno con habilidades y destreza en las competencias requeridas no solo en el rol de solista, sino como parte de filas orquestales y dentro del desarrollo de repertorios y recursos para la música de cámara en diferentes formatos y posibilidades; basándose en conocimientos profundos, habilidades interpretativas.
Formación profesional:	Profesional Universitario, con pregrado en música profesional. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de música
Experiencia	Experiencia docente: dos años (2) con niños en instituciones formales y/o experiencia docente en Instituciones de Educación Superior en las temáticas establecidas en la convocatoria. Experiencia profesional: cuatro años (4) años de experiencia Orquestal como instrumentista en sinfónica o filarmónica y música de cámara en la ejecución instrumento de corno.
Competencias:	Centrales: Comunicación, tener conocimiento de herramientas, ofimáticas, creatividad, trabajo en equipo, capacidad para planificar y organizar, compromiso con el aprendizaje continuo.

	Aptitudinales: Visión, Liderazgo, Capacidad de construir confianza Capacidad de juicio y toma de decisiones.
Asignatura	Corno

2.0 Listado de documentos a presentar

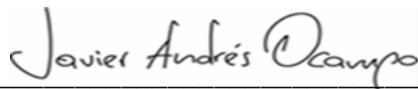
1. Formato Hoja de Vida Único – descargar de internet en DAFP www.dafp.gov.co (Departamento Administrativo de la Función Pública)
2. Copia legible ampliada a 150% de la de cédula de ciudadanía colombiana o de cédula de extranjería asociada a la visa para poder laborar en Colombia.
3. Libreta militar: conforme el artículo 42 de ley 1861 de 2017
4. Menores de 24 años, primer empleo: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar. Mayores de 24 y menores de 50 años: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar. Una vez ingresen, en cumplimiento del art. 42 de la ley 1861 de 2017, tendrán un plazo de 18 meses para normalizar su situación. Mayores de 50 no es obligatorio conforme la ley 48 de 1993, no será necesario presentar el documento.
5. Copia de los títulos o actas de grado que acrediten la formación profesional universitaria en pregrado y posgrado.
6. Certificación de experiencia docencia universitaria, en la que conste la modalidad de vinculación, las asignaturas dictadas, tiempo de dedicación con sus periodos.
7. Si pertenece a grupos de investigación, certificación del tiempo de vinculación, las horas dedicadas y el rol desempeñado.
8. Si tiene experiencia profesional señalar el tiempo de servicios con fechas de ingreso, retiro, cargo y funciones desempeñadas. Si se trata de experiencia derivada de la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales, las certificaciones deben contener objeto, plazo de ejecución, obligaciones y forma de terminación.
9. La producción intelectual debe contar con carátula de revista o libro donde se evidencie el ISSN o ISBN, nombre claro y legible de los autores, fecha de publicación, las obras artísticas deben evidenciar o certificar autoría o propiedad intelectual.
10. Formato único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica – (descargar a través del portal www.dafp.gov.co –Formatos)
11. Fotocopia del RUT actual (debe tramitarse ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN), impreso con fecha actualizada.
12. Certificado de Responsabilidad fiscal – Vigencia de tres (3) meses, se tramita en el portal de la www.contraloria.gov.co
13. Certificado de antecedentes disciplinarios. Vigencia de tres (3) meses. Se tramita a través del portal www.procuraduria.gov.co
14. Certificado de Afiliación a la Empresa Promotora de Salud EPS, o copia de la última de planilla de pago y/o certificado)
15. Certificado de Afiliación al Fondo de Pensiones o fotocopia de la planilla de pago, o certificación que conste que la situación pensional ya fue resuelta.
16. Antecedentes Penales: fotocopia del Certificado de Antecedentes Judiciales a la fecha de expedición y vigencia. Se tramita a través de internet www.policia.gov.co
17. Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
18. Certificado REDAM, Vigencia de tres (3) meses, se tramita en <https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion>
19. Certificar si tiene o no vínculos con otras entidades del estado.

20. Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales, se tramita en <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta> a nombre de empresa consultante: Instituto Departamental de Bellas Artes Nit 890325989-3.

2.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

PRUEBA	CARÁCTER	PUNTAJE EVALUACIÓN	PESO PORCENTUAL
Hoja de vida con todos los soportes profesionales y experiencia.	ELIMINATORIO	3	30%
Prueba técnica con instrumento	CLASIFICATORIO	3	30%
Prueba pedagógica	CLASIFICATORIO	1,5	15%
Entrevista con el decano	CLASIFICATORIO	1,5	15%
Prueba psicotécnica	REQUISITO PREVIO	1	10%
Puntaje mínimo aprobatorio			
8			

La documentación deberá ser enviada en formato digital al correo secretaria.conservatorio@bellasartes.edu.co con el asunto: Convocatoria HC Corno 2024-1 CAMV.



Firma

Decanatura del conservatorio "Antonio María Valencia"

Elaboró: Daniel Esteban Prado. Coordinador conservatorio AMV



Revisó: Rosa Cortes Casanova. Jefe Oficina Asesora Jurídica

